Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha: **16** de **Febrero** de **2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-19.13-0962-2026 de 14 de enero de 2026

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600099933 Del 14/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 VallelNN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A) PUBLICO(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **MARILUZ CAMPO SOTO**
C.C. 52270396

Contratista **JHON EYMAR RIVAS SABOGAL**
C.C. 94250782
Teléfono. 3166217109

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Febrero de 2026, CUOTA 2,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Febrero de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Apoyar desde su perfil profesional para coordinar el centro de desarrollo empresarial e innovación asignado, en cumplimiento de las metas establecidas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo y concordante en el Plan Anual de trabajo. 2. Realizar seguimiento al equipo de trabajo del centro de desarrollo Epresarial e Innovación asignado, como tambien hacer el seguimiento a los indicadores de gestión y cumplimiento, que conlleve toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora cuando se requiera para alcanzar los objetivos del proyecto, siguiendo la directrices del Supervisor y/o Jefe, levantando las respectivas actas y/o evidencias. 3. Apoyar desde su perfil profesional la logística y operatividad de los Fondos y actividades derivadas del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial, tales como convocatorias, conferencias, eventos y ferias en los municipios que tiene cobertura el centro de desarrollo empresarial e innovación asignado. 4. Apoyar desde su perfil profesional para gestionar la respuesta efectiva de PQRSD allegados al Centro de desarrollo empresarial e innovación asignado, en los terminos oportunos. 5. Representar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en instancias y eventos de participación en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial. 6. Generar espacios de interes para los emprendedores para la colaboración activa con entidades aliadas y otras organizaciones que integran la red regional de emprendimiento (Camara de Comercio, Sena, Univalle, etc.) 7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Febrero de 2026**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,3%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-0962-2026 del 14 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 2 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Apoyar desde su perfil profesional para coordinar el centro de desarrollo empresarial e innovación asignado, en cumplimiento de las metas establecidas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo y concordante en el Plan Anual de trabajo.

- El contratista coordinador convoco a reunion a los auxiliares y al nuevo contratista Gestor de Valle INN, para presentarlo ante los demas compañeros del programa, dandole a conocer la forma de trabajo, el horario, la atencion que se debe prestar a los emprendedores, capacitaciones, metas e informes que se presentan y darle una induccion en el formato de caraterizacion etc.
- El contratista realizo varias reuniones presenciales con mis compañeros de trabajo del centro de Desarrollo Empresarial e Innovacion asignado Caicedonia, Sevilla haciendo un analisis y balance de todas las actividades desarrolladas en el año anterior, en cuanto al proyecto Valle INN. convocatoria a los emprendedores). De igual forma empezamos a mirar las estrategias que vamos a realizar como apoyo a los emprendedores de los municipios anteriormente mencionados. Tomando directrices y programando reuniones, horarios de capacitaciones para poder dar cumplimiento a las futuras metas establecidas. Estas reuniones se realizaron en la Universidad del valle del municipio de caicedonia valle.
- El contratista proyecto las acciones que se van a desarrollar las cuales permitiran fortalecer

la gestion del centro de Desarrollo Empresarial e Innovacion,y el cumplimineto de los objetivos propuestos, las metas planteadas y El desarrollo efectivo de las actividades programadas.

2. Realizar seguimiento al equipo de trabajo del centro de desarrollo Epresarial e Innovación asignado, como tambien hacer el seguimiento a los indicadores de gestión y cumplimiento, que conlleve toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora cuando se requiera para alcanzar los objetivos del proyecto, siguiendo la directrices del Supervisor y/o Jefe, levantando las respectivas actas y/o evidencias.

- El contratista realizo acompañamiento permanente al equipo de trabajo asignado al centro de Desarrollo Empresarial e Innovacion en el municipio de caicedonia valle.
- El contratista apoyo a los emprendedores del municipio de caicedonia brindando la informacion sobre la convocatotia que se realizo en el mes de noviembre de 2025 en los municipio de caicedonia y sevilla, pues algunos emprendedores no entendian bien el proceso de inscripicon en la convocatoria. De igual forma se atendio algunos emprendedores y se les informo como es la tematica con el formato de caracterizacion el cual todavia no estaba en funcionameinto..

3. Apoyar desde su perfil profesional la logística y operatividad de los Fondos y actividades derivadas del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial, tales como convocatorias, conferencias, eventos y ferias en los municipios que tiene cobertura el centro de desarrollo empresarial e innovación asignado.

- El contratista programo capacitacion para el dia 18 y 19 de febrero en finanzas, legalidad y formalidad empresarial para dar por terminada la ruta de finalizacin a 27 emprendedores
- El contratista elaboro el informe mensual del CDEI, la cuenta de obro informe de los enlaces como lo es habitual, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaria Departamental donde se plasman cada una de las actividades y compromisos que se reaalizaron en este mes de acuerdo a la programacion ya trazada.
- El contratista elaboro el informe mensual del CDEI Caicedonia- Sevilla, Respondi subiendo al drive la informacion solicitada de acuerdo a los compromisos adquiridos por la secretaria departamental, formato de medicion etc
- El contratista dio respuesta a los diferentes correos electronicos de la seccretaria de Desarrollo, donde solicitan informacion de los CDEI

4. Apoyar desde su perfil profesional para gestionar la respuesta efectiva de PQRSD allegados al Centro de desarrollo empresarial e innovación asignado, en los terminos oportunos.

- El contratista participo en calidad de coordinador de Valle INN de los Municipio de caicedonia y Sevilla de manera permanente orientando las acciones del CDEI, conforme a mi perfil profesional y a las metas establecidas por la Secretaria de Desarrollo Economico , Competitividad y Fomento del Empleo, representando a la Secretaria en instancias y eventos de participacion relacionados con el emprendimiento e innovacion y el desarrollo empresarial
- El contratista estuvo atento a los diferentes correos institucionales enviados por la Gobernacion del Valle
- El contratista respondio subiendo al drive la informacion solicitada de acuerdo a los compromisos adquiridos por la secretaria departamental

5. Representar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en instancias y eventos de participación en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial.

- El contratista participo como coordinacdor en la supervision y seguimiento continuo a las operaciones diarias, garantizando el correcto funcionamiento de los procesos internos y externos que deben realizar los contratistas.
- El contratista verifico el cumplimieno de las actividades programadas por parte del equipo de trabajo, brindando acompañamiento u orientacion cuando fue necesario.
- El contratista realizo una comuniciacion permanente con el equipo de trabajo y con los emprendedores para informarles los avances y resultados de cada actividad.
- El contratista colaboro activamente en el programa PITCH realizado en la ciudad de caicedonia con 40 emprendedores y sevilla con 60 emprendedores que se inscribiern en la convicatoria en el mes de noviembre del año 2025, cumpliendo con los objetivos propuestos para el mes de enero y aportando buen desarrollo de las operaciones de Valle INN. Aportando de manera efectiva el fortalecimiento de los procesos y la continuidad de lo programado

6. Generar espacios de interes para los emprendedores para la colaboración activa con entidades aliadas y otras organizaciones que integran la red regional de emprendimiento (Camara de Comercio, Sena, Univalle, etc.)

- El contratista participo en la reunion virtual con DRES JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO, secretario Departamental y FERNANDO ALBERTO AVILA SABOGAL, FREDY OSWALDO CARDENAS MEDINA, funcionarios del INVIMA. Nos explicaron que las microempresas que tienen producción de alimentos deben cumplir con los requisitos de Ley exigidos para poder comercializar sus productos. Por esto necesitan del acompañamiento de las entidades para poder ayudar a los emprendedores. Nosotros como INVIMA, nos articulamos para pode otorgar los permisos fue adi como en la gobernación pasada otorgamos 150 permisos u autorizaciones, permisos sanitarios en coordinación con Valle INN. Nos explicaron que en pandemia salió la Ley post emprendimiento. La cual tiene una gratuidad para los emprendedores, nosotros queremos acompañar a los emprendedores para que sean visibles y no tengan inconvenientes normativos cuando se les haga las respectivas visitas a los emprendimientos o microempresas, es por esto que siempre los acompañamos en este proceso para el cumplimiento de los requisitos. Cada emprendedor debe tener su contraseña para poder tener su registro sanitario, permiso o certificacion santaria, cuando se trata de la renovacio se hace en forma virtual, pero cuando es una persona nueva se debe hacer por INVIMA. La idea no es perseguir o cerrar emprendedores, la idea es acompañar y ayudar a ls emprendedores a que cumplan conlos requisitos de Ley u puedan salir adelante con su emprendimiento.
- El contratista participo en la reunion virtual con las DRAS JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO, FERNANDO ALBERTO AVILA SABOGAL, FREDY OSWALDO CARDENAS MEDINA, funcionarias de la DIAN., donde nos explicaron sobre el RUT, se permite efectuar modificaciones o adiciones a la información contenida acreditando los mismos documentos expedidos para la inscripción , pues es responsabilidad de los obligados actualizar la información contenida en el RUT, a más tardar dentro del mes siguiente al hecho que genera la actualización, conforme a lo previsto en el artículo 658-3 del E.T, esto se puede hacer en forma presencial o virtual salvo la actualización de la información relativa a los datos de identificación que se realizara en forma presencial. La actualización virtual de la información

relativa a los datos de dirección en el RUT, no podrá exceder de dos modificaciones dentro de un periodo de seis meses. De lo contrario se deberá efectuar el trámite en forma presencial. El RUT define cada una de las responsabilidades de índole tributario y aduanera a las cuales esta sujeto el ciudadano cliente, permitiéndole a la entidad ejercer un mayor control sobre el cumplimiento de las obligaciones formales, de la misma manera los clientes pueden orientarse para cumplir con sus compromisos a través de los servicios en línea y atención virtual o presencial que ofrece la DIAN. De igual manera nos explicaron para que sirve la FACTURACION ELECTRONICA, la cual sirve para gestionar, validar, emitir, recibir y conservar comprobantes de venta de bienes o servicios de forma digital, remplazando el papel. Su funcione principal es dar validez legal y física a las transacciones ante la entidad tributaria, agilizando procesos, reduciendo costos operativos y facilitando la trazabilidad. En cuanto al REGIMEN SIMPLE TRIBUTARIO es un sistema que favorece al empresario y emprendedor generando un ahorro a la hora de pagar los impuestos de manera unificada, brindando trifas bajas las cuales se liquidan según el nivel de ingresos y al que pueden acceder de forma voluntaria., que se declara anualmente.

7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

- El contratista asistio a la capacitacion virtual, realizada ´por el DR GUIDO AVILA Coordinador Regional y la DRA MARILUZ CAMPO SOTO, sub Secretaria Departamental, , con todos los coordiandores de los CDEI del Departamento, donde nos manifesto la intension de trabajar unidos coordinadamente con el Sena, la Esap, la DIAN, Banco Agrario, Camara de Comercio y las demas dependencias de la Gobernacion del Valle para fortalecer los emprendedores e instituciones, pues se deben impactar en los 40 municipios y en los 2 Distritos del valle del cauca, de esta forma logramos que los emprendedores se fortalezcan y trabajen en equipo, logrando tener una paz mental y tranquilidad para que fluya y le vaya bien al valle del cauca.
- El contratista asistio a la capacitacion virtual, realizada ´por el DR GUIDO AVILA Coordinador Regional y la DRA MARILUZ CAMPO SOTO, sub Secretaria Departamental, el DR WILLIAM, nos explicaron las fechas de corte para la presentacion de informes, los 14 emprendedores, metas del plan de desarrollo, drink, fecha fisica del archivo, se explico que la fecha maxima para la entrega de drive es el martes 27 de enero a medio dia, se debe presentar un cronograma de asesorias con sus respectivas evidencias, cronograma de capacitaciones, actas de compromiso los emprendedores deben estar caracterizados dentro del mismo mes. A caicedonia le corresponde tener 400 inscriptos y 320 atendidos, es tratar de tener un 70 % a junio. Igualmente los emprendedores deben estar en etapa de fortalecimiento, asistencia tener tres servicios y en la ruta dos capacitacione y una asesoria o tres capacitaciones que podrian ser en temas de finanzas, fortalecimiento empresarial, planeacion estrategica.
- El contratista participo en la capacitacion virtual con la DRA MARILUZ CAMPO SOTO, sub Secretaria Departamental y la DRA MARIA JOSE, donde se trato el tema de como se presenta la cuenta de cobro. Con el fin de mejorar las cuentas de cobreo, estas deben estar debidamente diligenciadas, con sus respectivas actas como minimo 4 actas de asistencia tecnica y asesorias, registros fotograficos y evidencias. Las cual se debe presentar en hoja tamaño carta con rotulacion hoja de oficio, esto con el fin de que si las IAS quieren revisar, no

encuentren ningun inconveniente. Cuando se solicite la presentacion de las cuentas se deben presentar en la fecha asignada, pues la no entrega de laa cuenta en la fecha retraza el pago de las cuentas. Los contratistas deben cumplir unas obligaciones que estan en el contrato y deben quedar a satisfacion.cuando ya este firmada la cuenta por el supervisor, esta cuenta debe ser subida al secop y asi se completa la ruta transicional. Como objetivo principal es fortalecer las cuentas de cobro que permita el cumplimiento de lo propueso, la cuenta de cobro en el informe de actividades va en TERCERA PERSONA, se detalla las actividades que se realizaron en el mes, cuando se brinde asesoria debe colocarse el dia, tema, municipio, lugar, numero de emprendedores, si es virtual o presencia, numero de emprendedor es resultado cuantitativo obtenido. Esto con el fin de saber como le fue al emprendedor de igual forma envian un formato para saber que profesion tenemos cada uno el cual debe ser diligenciado y reenviado.debemos apoyar las redes sociales y difundir la oferta institucional.

- El contratista participo en tres capacitaciones virtuales con la DRA MARILUZ CAMPO SOTO, sub Secretaria Departamental y la DRA MARIA JOSE, Dr ALEJANDRO ANGULO SALAZAR, donde se trato el tema de como subir la informacion al SECOP 2 de acuerdo a los requirimientos hechos.

8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- El contratista asistio a la capacitacion presencial realizada en la ciudad de cali, con el DR JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO, el DR GUIDO AVILA Coordinador Regional y la DRA MARILUZ CAMPO SOTO, nueva sub Secretaria Departamental, con todos los coordiandores de los CDEI del Departamento, Den el cual se dio la presentacion de cada uno de los coordinadores del programa valle INN en ell valle del cauca. De igual forma se presento el nuevo secretario Departamental DR YEFERSON, quien nos explico sobre la nueva forma de trabajar para sacar adelante el programa tratndo de desentralizarlo y volverse mas presencial en beneficio de los emprendedores, de igual forma se trato de llevar a los municipio diferentes eventos y programas para que toda la comuidad conozco los beneficios y proyectos que esta realizando la Gobernacion del Valle, en especial la secretaria de desarrollo competitividad y fomento al empleo. Coo tambien explico la posibilidad de hacer presencia en todos los municipios del departamento alcaldias, centros de desarrollo, camaras de comercio etc.

9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

- El contratista participo en la difusión de los contenidos que realizo la Gobernación del Valle del Cauca en las diferentes redes sociales de una manera permanente y conforme a lo establecido, contribuyendo al fortalecimiento de la presencia digital institucional y al cumplimiento de los objetivos de la secretaria de Desarrollo Económico con el fin de fortalecer el alcance y el posicionamiento institucional. Esta actividad se ejecutó de manera continua y conforme a las directrices trazadas, aportando el fortalecimiento de la comunicación digital y al posicionamiento de la secretaria de Desarrollo Económico

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1079548555 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 52588882 con periodo de cotización del mes de ENERO de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$24.000.000	CUOTA 1	Febrero/2026	4.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$24.000.000				
Valor pagado	$4.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000				
Valor total ejecutado	$8.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$16.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe 16 de Marzo de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

16 días del mes de **Febrero** de **2026**

MARILUZ CAMPO SOTO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.52270396